



## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

**GRUPO EMPRESARIAL PALACIOS ALIMENTACION, S.A.U.**

A26458034

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

**GRUPO EMPRESARIAL PALACIOS ALIMENTACION, S.A.U.**

**2605781001**

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

CTRA. DE LOGROÑO, S/N

ALBELDA DE IREGUA

542713 - 4690554

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

9.1.b. -Fabricación de productos cárnicos, mozzarella, productos de pastelería, otros productos alimenticios. Producción energía

1013

2006

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Número AAI

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

9.1.b)

20

8.b) iii (b)

5270

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Registro APCA

17P01010000000094

Grupo B.- MAA/000041

17P03220000000029

Sistema de gestión ambiental (SGA)

No dispone

ISO 14001

EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (\*)

Descripción de la actividad autorizada

Fecha de autorización  
(Publicación en el BOR)

AAI 09-2007

Nueva AAI. Fabricación de productos alimenticios.  
Resolución nº 51, de 24/01/2008

5/02/2008

AAI 14-2009

Sustitución de motores de cogeneración.  
Resolución nº 99 de 3/03/2010

17/03/2010  
26/03/2010 (errores)

AAI 16-2012

Modificación de las condiciones de control de emisiones a la  
atmósfera. Resolución nº 27 de 5/02/2014

19/02/2014

AAI 99-2013

Actualización AAI. Resolución nº 377 de 12/12/2013

3/01/2014

AAI 06-2019

Modificación del registro de actividades de producción de residuos.  
Resolución nº 317 de 27/08/2019

04/09/2019

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Código acta de inspección

Número de informe

Inicio 10/11/2023

Final

10/11/2023

47

27\_2023



### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada  No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia  Accidentes/Incidentes  
 Otorgamiento AAI  Modificación AAI  
 Revisión AAI  Verificación cierre  
 Comprobación incumplimientos  
 Otros →

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada  
 Parcial: Comprobación de (seleccionar) →  Emisiones al aire  Emisiones al agua  Producción residuos  Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones  Calidad del suelo  Aguas subterráneas  Cont. luminosa  
 Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

Descripción del plan de muestreo

Entidad responsable de muestreo

NO  SI (detallar) →

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento  < 25%  Entre 25-50%  Entre 50-75%  > 75%

### 3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

10 de enero de 2024

Fecha de notificación a la persona titular

10 de enero de 2024

La persona titular presenta alegaciones

NO  SI

Fecha de registro de alegaciones

26 de enero de 2024

Valoración de las alegaciones presentadas

Se aceptan todas las alegaciones  Se aceptan parcialmente las alegaciones  No se aceptan las alegaciones

### 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.
- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
- No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua

Referencia del informe: IA 27\_2023/AAI\_20

Página 2 de 2